



AGENDA SESION EXTRAORDINARIA 21-2025

Sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el viernes 16 de mayo del 2025 y son las 07:02 de la noche. Modalidad virtual.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884 desde mi casa habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-957-348, Ausente
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765.en calidad de secretaria y en vista de la que la compañera titular está incapacitada, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas Porras, cédula 5-0138-1038, Ausente
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea.

Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Olga Vargas, cédula 1-0802-0500, desde mi casa de habitación en Barva de Heredia.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, 1-1147-0868, de mi casa en San Antonio de Desamparados.

Apertura de la sesión

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Hoy estamos en una sesión extraordinaria. Es la No. 21. Es viernes 16 de mayo y son las 07:02 de la noche. Esta sesión tiene un único tema y corresponde que evaluemos de nuestra parte, como directores y directoras, los informes que hemos recibido a la fecha, incluyendo los informes de cumplimiento del PAO.

De manera que la dinámica que vamos a tener es la siguiente: Cada persona que vaya a emitir sus comentarios tiene un espacio de hasta 5 minutos para hacerlos. En ese orden vamos a ir planteando las inquietudes personales que podamos tener.

Dado que yo he estado coordinando previamente con ustedes esta sesión y este propósito de hoy, después de que nos escuchemos, vamos a tener una serie de propuestas de acuerdos, dirigidos a los Órganos y a la Administración que nos remitieron los informes y después de eso, daríamos por concluida esta sesión extraordinaria.

Así que esa sería la lógica de la sesión de hoy.

Si tienen algún comentario, sería este el momento.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

¿Hay que registrar las asistencias?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto.

Entonces, ese sería el orden. Ahora sí, muchas gracias, María Isabel.
Procedemos con la asistencia

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias. Entonces vamos a ir en el orden de los puestos dentro de la Junta Directiva, para emitir las opiniones; incluyendo también a la Fiscalía.

Voy a comenzar con mis comentarios.

Quiero recordar que estamos hablando de los distintos informes que recibimos, de rendición de cuentas, de cumplimiento de indicadores y de otras metas que se han planteado a nivel de los Órganos.

1. Mi primer punto es, en torno a la labor del Tribunal de Honor y Ética. Es básicamente, además de agradecer el envío del informe, comentar que en la actual coyuntura electoral es muy necesario, en aras de que realmente nuestro Código de Ética y Deontología sirva para dar luz a ciertas situaciones complejas que se van a presentar probablemente en esta campaña electoral, que nuestro Tribunal pueda estar muy pendiente de esas alertas de comunicación y que eso pueda ser considerado para efectos de hacer reflexiones, declaraciones, e incluso que podamos hacer algún tipo de señalamientos de más alcance en lo que se va a producir este año, siendo además este año no electoral en el COLPER y esto tiene que ver específicamente con el informe del Tribunal de Elecciones Internas.

Yo creo que es muy conveniente que generemos una nueva revisión y una eventual actualización del Reglamento de Elecciones, que es algo que de hecho el Tribunal nos recomienda. De manera que, eso me parece una cosa importante que lo podamos plantear.

2. Por otro lado, en relación con el Fondo de Mutualidad, que también nos hizo llegar una carta, yo creo que es importante que conozcamos la evaluación que el Consejo recibió por parte del Fondo, el cumplimiento del PAO del primer trimestre, para que veamos si con esa información que se nos remita, es suficiente o si sería necesario que citemos eventualmente al personal administrativo, a las jefatura del Fondo a alguna sesión, pues obviamente tenemos a nuestro representante en el Consejo, pero me parece que sería valioso que pudiéramos recibir toda la evaluación que el Consejo hizo de la presentación de resultados del primer trimestre que hizo la Administración del Fondo.

Y también, me parece que para esto va a ser muy importante que podamos tener los estados financieros del Fondo del primer trimestre, de manera que podamos tener una evaluación más completa.

3. Yo también quiero reiterar la preocupación que hemos externado muchos de nosotros en las últimas sesiones de que no se cuente a estas alturas del año con estados financieros, tanto del Colegio como del Fondo y que además esos estados financieros vengan con la aplicación de las Normas NIIF.
4. Yo quisiera apoyar la idea propuesta por la Dirección Ejecutiva en la sesión del martes pasado, en el sentido de que haya algún tipo de auditoría externa de la ejecución financiera con las NIIF. Sin embargo, al mismo tiempo creo que hasta que no tengamos claro el comportamiento de los gastos y de los ingresos, no podemos generar un gasto adicional. Es deseable ese informe, doña Olga, pero necesitamos saber de qué recursos disponemos para poder contratar un trabajo de este tipo.

Adicionalmente, quisiera instar a la Dirección Ejecutiva - y no dudo que ya lo está ejecutando en este momento - para que encontremos un *Plan remedial* a esta situación de no contar con estados financieros, porque no podemos navegar sin la información que nos dan los estados financieros, y adicionalmente me preocupa las alertas de que de alguna forma también tengamos afectación en la gestión del cobro.

5. También quisiera exhortar a Olga, para que, junto con las jefaturas, se concentre en el cumplimiento de las metas más relevantes del PAO, porque hemos visto y hemos tenido señalamientos de parte de la Vocal 3, de que posiblemente el exceso de metas pueda estar afectando el cumplimiento, de manera que nos podamos concentrar en las metas más relevantes, que es muy probable que van a generar un efecto en cascada hacia las demás áreas.

Básicamente esa sería mi participación y le doy la palabra a Geovanny Díaz, que también quiere emitir sus comentarios.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Muchas gracias.

De nuevo buenas noches.

Lo mío es muy rápido. Yo hice algunas anotaciones, a partir de lo que nos expusieron en sesiones anteriores.

1. Con respecto a la Dirección Ejecutiva, me llama la atención de que la mayoría de los compromisos a este momento, tienen avances menores al 25%. Uno

esperaría que ya para para el primer trimestre, por lo menos estemos cercanos al 25% en la mayoría de los compromisos, porque es la cuarta parte del año que llevamos y muchísimo.

2. Me llamó muchísimo la atención en el caso de Contabilidad, que el Departamento Contable tiene apenas un cumplimiento del 9%. Esto es incluso por debajo de la mitad de lo que debería estar avanzado para este trimestre y claramente tendrá que ver con el tema de los estados financieros y que coincido con la preocupación de la presidenta.

No es posible que, a estas alturas, no contemos con estados financieros, ni siquiera de un mes del año y que, además, la justificación o la excusa que se nos da tiene que ver con una persona que se contrata de manera externa, que esa persona indica estar de vacaciones cuando a una contratación externa no se le paga para que trabaje en el momento que pueda verdad, sino que es de acuerdo con las necesidades del contratante. Entonces, me parece que una justificación de vacaciones. no sería de recibo, a no ser que sea un funcionario de planta. Entonces, ahí sí podría aplicarse el tema de las vacaciones, sin embargo, en este caso no.

3. Yo sigo con algún tipo de descontento, o me hace falta ver un poco más del tema de Proyección. Creo que, en lugar de ir mostrando avances, seguimos como quedándonos estacionados en las mismas cosas. Puedo entender el tema de la necesidad de que generar formularios para llevar un orden, pero creo que esos formularios, en lugar de facilitar la prestación del servicio, lo que hace es para ellos únicamente ordenar, pero no necesariamente facilita. Y siento que ahí están un poquito quedados en cuanto al timing, en cuanto a algunas publicaciones, lo vimos con el tema de la jornada de donación de sangre, que las publicaciones al final de cuentas, a estas alturas ya pasó una semana y no vimos las publicaciones y ya no tendría ningún sentido que se publique nada, porque ya no estamos a tiempo para publicarlo.

Entonces sí, creo que hay una carencia en el tema de Proyección que sí deberíamos tomar en consideración.

Por lo demás, esas serían mis observaciones, a partir de lo presentado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Geovanny. Bueno, ya sabemos que no tenemos unas valoraciones de parte de nuestra secretaria, porque se encuentra incapacitada.

Dilmar me dice que él no tiene ninguna cosa que opinar. Así que pasamos con Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

1. Primero que nada, enmarcar este esfuerzo que hace la Junta Directiva, en realizar esta evaluación de los informes que se enmarca entre la necesidad de que haya transparencia en la rendición de cuentas y que cada departamento pueda decirnos qué está haciendo, e igual nosotros, poder evaluar el esfuerzo que hacen los equipos.

Esto con toda la idea de poder ayudar a que las metas se puedan cumplir. Por lo menos desde mi óptica, es un esfuerzo que se hace y que nos da la visión de por dónde va la cosa.

2. Con relación al Fondo de Mutualidad, yo quisiera saber cuál es la propuesta que está llevando a cabo o que va a llevar a cabo para retener a los colegiados que precisamente durante este año van a cumplir los 65 años, reciben el subsidio y podrían retirarse, porque la mayoría piensa que ya por haber recibido el subsidio del Fondo, ya no le liga nada como que lo haga retenerse. Entonces eso lo hemos conversado, creo que, en varias oportunidades, pero yo no veo una acción concreta sobre eso, o por lo menos de lo que va iniciado el año, no veo una propuesta. Por ejemplo, no conocemos hasta en ese informe cuáles son los resultados del crédito para familiares

Recuerdo que esto fue muy promovido, pero no sabemos cuál es el resultado, a dónde está, cuáles son los esfuerzos que se están haciendo para llegar a esos tipos de clientes, que están cercanos a nuestros colegiados, porque esos podrían ser como dicen "la tabla de salvación" del Fondo, de la inversión, de llegar a las metas de colocar el crédito. ¿Han pensado, por ejemplo, en sorteos más seguidos? Porque la otra vez hicieron un sorteo de una cafetera y fue algo increíble.

O sea, a veces no hay que pensar en campañas e inversiones muy grandes, sino en sorteos que pueden ser de conciertos, de fines de semana en hoteles, de entradas a partidos. O sea, yo siento que ahí el mercadeo, ese mercadeo podría ayudar mucho a que el Fondo de Mutualidad pueda cumplir con sus metas y no necesariamente, tiene que ser una campaña súper cara para lograr sus objetivos.

3. Y, en el caso de Contabilidad, yo creo que sí es bueno consultar con el coordinador y preguntarle si con la situación que tiene en estos momentos ahora de recurso humano, es posible o no, poder resolver este tema de los informes que no se han entregado. No se trata de que diga: "Sí, yo soy el responsable". Queremos saber si con lo que tiene ahora, con el recurso que

tiene ahora, con la baja que va a tener de la compañera que se va o ya se fue.
- No estoy segura - él va a poder lograrlo; porque no podemos seguir con esta incertidumbre, porque precisamente eso es lo que nos va a dar las herramientas para ver qué vamos a hacer en el resto del año con los gastos que nos habíamos propuesto.

4. Creo también que, en el Tribunal de Honor y Ética, para mí está excelente la propuesta que hace, pero dentro de esa propuesta debe haber conversatorios de casos recientes donde se puede aplicar nuestro Código de Ética. Yo creo que este ejercicio es muy enriquecedor porque hay muchos casos diferentes que han pasado, inclusive con colegiados. Entonces, que esa acción pedagógica del Código no quede tan abstracta, sino que se concentre en casos que muchos colegiados han pasado y yo creo que eso se presta para que el valor del Código pueda aplicarse y ser mucho más pedagógico.
5. Definitivamente considero que es urgente un Manual de Estilo para redes sociales. Esto nos ayudaría, nos ahorraría en una serie de inconvenientes que hemos visto, digamos en posteos. Entonces con un manual de estilo, esto va a liberarnos mucho de las observaciones que hacemos nosotros sobre las redes sociales.

Creo que hay que tomar en cuenta, - y yo no he oído por lo menos, hasta el momento, a Proyección - contarnos de que hay un cambio en la política de almacenamiento de *Facebook Live* y entonces todo el material que se haya divulgado antes del 23 de mayo, si nosotros no lo almacenamos en nuestras otras plataformas ya se van a perder. O sea, eso es algo importantísimo que creo que Proyección, por lo menos, no nos ha dado esa información.

Y, creo que una de las cosas importantes con Proyección es, escuchar que nos hagan una lista de mejoras o propuestas de mejoras, que nosotros podamos, como Junta Directiva, escuchar, ver - que no sea por supuesto aumentar el recurso humano, porque eso está con una limitación grande -, pero que si ellos consideran que la forma en que los directivos hemos trabajado les ocasiona a ellos un sobrecargo, que indiquen cuál es la propuesta de mejora.

No me llame por teléfono, no me llame por WhatsApp, no me ponga... hagamos un, un ..., no sé, pero es que ellos lo digan, porque nosotros no conocemos.

Por ejemplo, yo tengo ... con respecto al correo, es algo terrible, usted manda un correo hoy, pasan 3 días y nadie lo ve.

Entonces, uno a veces hasta le da miedo pasar, poner un WhatsApp, pero hay que ponerlo porque ya uno ve que en 3 días no le contestan, entonces yo creo

que eso es muy importante, por lo menos que hagan acuso de recibo, “Sí, le recibí su mensaje”.

6. Después, la solicitud de formularios. Yo salgo de un acuerdo y mando y solicito el servicio. Pasa un mes y yo no sé si lo recibieron, si no lo recibieron, en qué estado está. No tengo forma de saber. Entonces, yo creo que eso hay que mejorarlo, para poder determinar si mi solicitud está en trámite o en qué estado está, o quién lo va a asumir.
7. También para mí, es muy importante que nosotros podamos saber el horario del teletrabajo de los colaboradores, porque a veces uno pide cosas y uno no sabe que ellos no están en la oficina y que posiblemente no tienen acceso a cierta información o a ciertas herramientas de trabajo. Entonces sí, creo que es muy importante.
8. Y, con relación a la Dirección Ejecutiva, yo le haría en una instancia muy, muy, muy respetuosa, que debe sentarse con el Área Contable y presentar un plan agresivo de visitas, almuerzos, recordatorios a los medios que contribuyen con el 1%. Esto es ... y no se puede postergar. Hay que ver qué es lo que está pasando y por qué ha habido un reporte tan disminuido del timbre.

Entonces, si este plan significa que tienen que almorzar con el proveedor de allá, yo creo que nosotros debemos como Junta, darle esa herramienta para que la Dirección Ejecutiva, junto con el Área Contable, pueda ver... Debe ser una prioridad.

9. También una de las cosas que debería la Dirección Ejecutiva evaluar con los Bancos donde se hacen las transferencias. He escuchado muchos colegas que se quejan de que hicieron el pago, que no se le reportó y el argumento de Contabilidad, - por lo menos hasta donde tengo entendido con Josué -, es que cuando se reciben los pagos se registran, no dice el nombre, el número de cédula, sino un número de cuenta que no se sabe si es de Yanancy, si es de Auxiliadora.

Esas cosas con la tecnología se pueden mejorar, entonces yo creo que ahí la Dirección Ejecutiva, para poder resolver esos problemas y evitar esa laguna que hay ahí, que la señora pagó el préstamo, el colegiado pagó sí, pero ahí está y nadie hace por dónde buscar quién es el dueño del depósito, sino que se quedó ahí. Entonces, yo creo que en eso debería, con los Bancos, con los que se tienen los convenios, decirles: “Mire, yo necesito saber ... ¿Se puede? ¿No se puede? Busquemos una forma.

Nosotros tenemos que buscar las facilidades para que el colegiado pague a tiempo y paguen sin tener que estar llamando por teléfono: ¿Ya me hicieron la

acreditación?, ¡Ya mandé el comprobante!, porque los interesados somos nosotros como administración de recoger.

10. Y de último, yo quisiera, igual agradecer a todas las Áreas y que doña Olga sienta que no la estamos Sabemos que usted tiene poco tiempo. Pero le toca esta labor y con nosotros, por lo menos de mi parte, siempre va a encontrar una aliada para buscar soluciones a todos estos grandes retos que tiene el Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Auxiliadora.

Está hoy ausente nuestro Vocal II, Juan Ramón Rojas, así que pasamos al reporte de Laura.

La directora Laura González.

Muchas gracias.

Bueno, yo voy a referirme en términos generales, primero:

1. El PAO es una suma de todos los esfuerzos. Entonces, los objetivos, esperaba que fueran específicos, medibles, alcanzables, realistas y de duración limitada. Sin embargo, en algunos casos no se cumple. Entonces, por eso el incumplimiento que se da y vemos que el avance es apenas del 30%.

Entonces, yo creo que una de las fallas fue la falta de control de cumplimiento, la inexistencia de un cronograma desglosado y la ausencia de análisis correctivo. ¿Por qué hago esas observaciones? Porque creo que es necesario volver a planificar algunas de las metas que están ahí, para mejorar la ejecución, el monitoreo y el control.

El informe de seguimiento no aborda aspectos estratégicos, como los riesgos, el control presupuestario y el cumplimiento mensual, lo que debilita la gestión operativa y financiera hasta el momento del Colegio.

De no corregirse - y esa es una opinión muy personal -, de inmediato estas deficiencias existen un alto riesgo de incumplimiento generalizado del PAO, para el segundo semestre.

Entonces, considerando este panorama, yo he venido planteando en sesiones anteriores, la urgencia de un informe que trimestral o cuatrimestral, de manera que las jefaturas se aborden a puntos específicos, en donde nos indiquen los logros y las dificultades o los desafíos, el cumplimiento de metas más importantes, el indicador, el resultado y las observaciones, la ejecución

presupuestaria del mismo y en qué porcentaje de avance va y las acciones correctivas y el ajuste, que también aquí, lo que es muy importante, es la gestión del riesgo, el monitoreo y el control y recomendaciones para el próximo cuatrimestre.

Yo esto ya lo había externado anteriormente, pero lo reitero.

Por medio de un correo, yo se lo hice llegar a doña Olga, mi propuesta de manera de que sea analizada. Yo creo que esto sería una forma más sencilla de conocer el avance de cada una de las metas y de paso que venga firmado por el encargado y ponga la fecha de cumplimiento.

Esas son mis recomendaciones y creo que existir una integración en materia de ingresos de las Áreas de Proveeduría, Proyección Institucional, Contabilidad y Dirección Ejecutiva.

Recientemente, a Proyección le hice una pregunta y me dijo que no era de su resorte, pero los ingresos es asunto de todas las Áreas. Entonces creo que en materia de ingresos deben trabajar en forma coordinada.

2. Bueno, ya se adelantó Auxiliadora. Sí, considero necesaria una gira de medios. Yo lo había comentado con doña Olga, la Dirección Ejecutiva, Contabilidad y Proyección, con el fin de que se logre un acercamiento con los medios, se mejore la recaudación del timbre.
Y, en el caso de Proyección, puede lograr atraer a profesionales en ejercicio. Yo creo que eso es vital y si a mí me dicen que es porque no tienen tiempo, yo les voy a decir: “Bueno, tiempo hay porque muchos medios que son los fuertes están por el perímetro de La Sabana. Entonces, yo creo que se podría trabajar de una forma coordinada, de manera que dé resultados satisfactorios.
3. Realizar la actividad de capacitación que he venido insistiendo que tiene que ser a cargo de Contabilidad y Proveeduría para el tema del timbre, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva. Es fundamental en este proceso electoral, porque no sabemos cuánta pauta van a recibir, entonces necesitamos por lo menos que se agilice esos esos ingresos.
4. Lo otro es que considero conveniente un acercamiento con el Ministerio de Hacienda, para dar a conocer los avances en cuanto al cumplimiento de la recaudación del timbre y generar una acción más estrecha que la posibilidad de cambio de puestos con el nuevo gobierno. Eso sería competencia de la Dirección Ejecutiva, Proveeduría, Contabilidad y el cargo de Tesorería. Ahí, Tesorería tiene que llevar “la mancuerna” con la Dirección Ejecutiva y hacerle ver la importancia del timbre como se hizo en la anterior reunión.

5. Los procesos de Proyección, - coincido con Geovanny -. Hay procesos que son engorrosos para encontrar a ver dónde está esa falta de agilidad. Creo que debe ser una atención más ágil. Incluso, el famoso formulario. Les voy a decir: A mí me lo llenaron, cosa que no entiendo por qué me mandaron el formulario si ya habían hecho la infografía. ¡No entiendo por qué! Si ya la infografía estaba hecha, ¿Para qué yo necesito el formulario? Lo considero engorroso, pérdida de tiempo, hace preguntas que no vienen al caso, si tengo presupuesto o no tengo presupuesto, mi correo, mi teléfono. O sea, yo creo que el formulario tiene que ser en casos especiales y definir una calificación de importancia del interesado para que se le dé el debido trámite por Proyección.
6. Considerar las alianzas del COLPER con las diferentes escuelas, para lograr por medio de los cursos o los TCU, que desarrollaren algunas tareas o actividades de Proyección. Esto es, con el fin de liberar un poco, que haya más acercamiento de los estudiantes hacia el Colegio y que en dichas pasantías, se destinen algunos viáticos para reconocer ese trabajo.
7. En cuanto a la tarea de Patrocinios, creo que debe ser exclusiva de alguna autoridad del Colegio. No lo considero prudente dárselo a un segundo o tercero, porque es establecer una relación comercial y alguna serie de compromisos que la persona no está facultada para darlos.
8. Las condiciones expuestas por el encargado, no las comparto. Reitero, no son las convenientes, incurre a la precariedad del trabajo por una labor delicada, la cual exige tiempo y dedicación.

No creo que la persona vaya a decir: “Solo voy a trabajar medio tiempo”.

Tal vez tenemos un patrocinio que exige más tiempo y la persona y se va a limitar. Entonces, yo creo que tampoco es la cantidad sino la calidad de esos patrocinios y creo que se tiene que hacer un esfuerzo.

9. Lo otro es que, para trabajar en los convenios, según los interesados de los diferentes grupos de edades del Colegio, creo que dichos beneficios tienen que darse por el carné y el carné podría ser un instrumento muy importante. Por ejemplo, revisar con comida rápida, hay una colegiada que trabaja con una firma.

Después, hay un canal de televisión que tiene su línea de cines. Hablar, o sea, hacer todo ese tipo de revisión para ver si a este insumo se le puede dar un valor agregado, porque recientemente con la campaña que hizo el Fondo de Mutualidad, me comentaron que uno de los requisitos era el carné y muchos

colegiados no lo tenían y se aprobó para renovar y que de alguna forma ingresara algo.

10. Lo otro es que la pauta digital debe volverse a analizar. No creo en las formas de la categorización que hacen para los gastos.

No hay una visualización de beneficios, no se impulsa lo que son los alquileres. Creo que también este les falta agilidad a las redes sociales. Yo no veo realmente, veo posteos que son totalmente planos, que no me aportan nada, no se aprovechan las actividades. Creo que como mencionaba, la actividad del Fondo de Mutualidad, nada costaba hacer un envío y mencionar ahí los beneficios y decir ahí que estamos por el colegiado.

Lo mismo con la campaña de donación de sangre, de manera que hiciéramos eco a la necesidad de más donadores. Eso ni siquiera se hizo.

11. También creo que es importante, tomar la base de datos de los retirados e inactivos, para realizar un estudio y conocer en qué condiciones y beneficios volverían a la institución. Creo que eso también debería hacerse.

Es fundamental tener una idea y apuntar a qué grupos de edades estas personas podrían atraerse, porque nosotros estamos con un grupo de población, con un grueso - que yo se los he explicado - entre los 35 y 59 años, que pagan el 54% el año pasado era de la colegiatura.

Como lo dijo Auxiliadora, hay un grupo de adultos mayores que también hay que darles beneficios. Entonces creo que eso se tiene que analizar.

12. Es necesario elaborar una política de gestión documental basada en los procesos de cada departamento. Abogo a esto, porque si no se va a hacer un repositorio de PDFS por todos lados y en computadoras con información que pueda ser sensible y que no puedan dar en cualquier equipo.

Antier, creo que fue, que envió unas recomendaciones sobre la página web. Yo solicité un informe hace unos meses, me fue entregado esta semana y le faltan algunos elementos, como la evolución del consumo y detección de picos de tráfico o cuellos de botella. Nosotros tenemos que analizar cuándo la página tiene esos picos de botella y por qué, y analizar qué contenidos es los que mueven precisamente que nos visiten en esas páginas, quiénes son, desde dónde nos visitan, si son todos del país o fuera del país. Tampoco hay.... No tenemos claridad de los contenidos que buscan, no tenemos claridad de las secciones que más se visitan. Entonces, yo creo que esa información se puede extraer y mejorar todo lo que es la comunicación institucional.

Básicamente esas serían mis recomendaciones para lo que es el PAO 2025 y refuerzo la urgencia de una reingeniería en la planificación, para poder hacer una ejecución y un monitoreo que permita el cumplimiento de metas.

13. Y hacer la observación a las Áreas, la urgencia de ese cumplimiento. Por eso es por lo que yo abogo por esta plantilla, de manera que a la hora que la persona, el jefe firme, es responsable de lo que se está indicando aquí para que no haya comentarios como los recientes de que: “El PAO vino con metas, objetivos que no participaron”. ¿Perdón? Cada uno participó y vio la viabilidad de las metas. Entonces yo creo que una forma de resolver ese compromiso sería con ese formulario.

INFORME CUATRIMESTRAL DE RESULTADOS – PAO 2025				
Sección	Descripción			
Jefatura Responsable	[Nombre de la Jefatura]			
Periodo Evaluado	[Enero - Abril / Mayo - Agosto / Septiembre - Diciembre]			
Fecha de Presentación	[DD/MM/AAAA]			
1. Resumen Ejecutivo				
Aspecto	Descripción			
Logros Alcanzados	Breve resumen de los principales avances y resultados obtenidos.			
Dificultades o Desafíos	Principales obstáculos encontrados y cómo se han abordado.			
2. Cumplimiento de Metas				
Meta Establecida	Indicador de Cumplimiento	Resultado Cuatrimestral	Observaciones	
[Ejemplo: Aumentar en 10% los afiliados]	[% de crecimiento]	[Resultado obtenido]	[Explicación de desvíos]	
3. Ejecución Presupuestaria				
Partida Presupuestaria	Presupuesto Asignado	Monto Ejecutado	% de Ejecución	Justificación de Variaciones
Centro de Recreo	[Monto]	[Monto]	[Ej. 75%]	[Razón del subejercicio o sobre ejecución]
4. Acciones Correctivas y Ajustes				
Área de Mejora	Acción Implementada	Efecto Esperado		
[Ejemplo: Baja recaudación]	[Estrategia de seguimiento más frecuente]	[Incremento del 10% en recuperación]		
5. Recomendaciones para el Próximo Cuatrimestre				
Recomendación	Justificación			
[Ejemplo: Reforzar campaña de afiliación]	[Incrementar base de colegiados]			
Firmado por:				
[Nombre y Cargo]				
[Fecha]				

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Laura. Tenemos un informe de la Fiscalía, por parte de María Isabel

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, buenas noches.

Nosotros hicimos un documento que luego se va a ver. Sin embargo, nada más lo que queríamos decir era lo siguiente:

1. Una petición a la Dirección Ejecutiva para acoger y revisar todos los cumplimientos del PAO de aquellas metas que están por debajo del 25%, porque en este momento lo que estamos valorando es el 25% de la anualidad, el trimestre como tal responde a un 25% de ese porcentaje.

Todas aquellas que están por debajo del 25%, revisarlas y aplicar el cuadrante de *crear, reducir, eliminar y fortalecer*. Yo creo que es importante en este momento hacer esa tarea y mirar para adelante, ya no mirar para atrás, sino mirar para adelante y *crear, reducir, eliminar y fortalecer*.

2. Hay casillas, por ejemplo, de metas que ya no se van a cumplir, entonces esas hay que eliminarlas, no tienen por qué estar ahí, porque ya no se van a cumplir y de hecho no se van a cumplir, como, por ejemplo, me corresponde, lo de la creación del coro del COLPER, porque eso fue una linda idea, pero no, no, no se pudo y no se va a poder.
3. Otro tema es hay una casilla de sostenibilidad. Hay que recordar que la sostenibilidad es transversal y que es una estrategia que debe aplicarse a todo. Entonces no puede haber una casilla de sostenibilidad como se está ... No sé qué es lo que se está entendiendo por sostenibilidad.

Hay que recordar que la sostenibilidad es el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y la parte del recurso humano. Entonces hay que verlo de esa manera. Hay una estrategia del COLPER, entonces analizar el PAO, con base en la estrategia de sostenibilidad que ya se había aprobado.

Básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, María Isabel.

Con base en las valoraciones que ustedes nos hicieron llegar previamente, en ese momento, entonces tendríamos la posibilidad de establecer una serie de acuerdos, que estarían dirigidos a los Órganos y a las Áreas que tuvieron presentación de estos informes.

Hay que recordar que en la sesión pasada hicimos ya una instancia formal al Sindicato de Periodistas y profesionales en Comunicación por el incumplimiento en la presentación de este reporte, de manera que nos quedaría pendiente todavía analizar ese reporte cuando sea remitido.

Entonces yo quisiera recordar que todo eso se está haciendo, no sólo porque es lo correcto, la rendición de cuentas y la evaluación, sino también en cumplimiento del Acuerdo No. 4 de la Asamblea de Colegiados de agosto del 2024.

Este acuerdo indica: *“Cada uno de los Órganos del Colegio debe ejecutar su Plan de Trabajo, acatando las disposiciones presupuestarias de la institución y deberán rendir un informe, lo cual también aplica para los recursos que se trasladan al Sindicato y en relación con otros de los acuerdos que tienen acciones directas en materia de ingresos y gastos”.*

El primer acuerdo que les quiero proponer tiene que ver con el conocimiento que tuvimos del informe de labores del Tribunal de Honor y Ética, para el primer cuatrimestre.

Con base en el conocimiento de dicho informe, el acuerdo sería:

“Se agradece al Tribunal de Honor y Ética su informe y sus aportes para dar a conocer de una manera más extendida el Código de Ética y Deontología del COLPER y se le sugiere mantener las visitas a salas de clase de las universidades que enseñan la carrera de Comunicación, remitir al inicio de cada cuatrimestre o semestre una carta, recordando la posibilidad que en los cursos, los profesores puedan hacer uso del Código en sus clases y en el contexto de la campaña electoral en Costa Rica, utilizar algunos ejemplos de acciones de comunicación que transgreden los principios del Código, para realizar comunicados públicos al respecto. Igualmente se puede hacer con casos recientes de comunicación en el país”.

Les quisiera pedir que por favor aprobemos este acuerdo y tal como la recomendación de la sesión pasada en la Fiscalía, que por favor cada persona diga su nombre y que está de acuerdo con este acuerdo propuesto.

Yanancy Noguera Calderón, presidenta: De acuerdo

Geovanny Díaz Jiménez, vicepresidente: De acuerdo

Dilmar Corella Corella, tesorero: De acuerdo

Auxiliadora Zúñiga Corea, en calidad de secretaria interina: De acuerdo

Laura González Picado, Vocal III: De acuerdo

De manera que este acuerdo se aprueba por unanimidad de las personas directoras presentes.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-21-25 Extraordinaria

Se acuerda agradecer al Tribunal de Honor y Ética su informe y sus aportes para dar a conocer de una manera más extendida el Código de Ética y Deontología del COLPER, y se le sugiere: mantener las visitas a salas de clase de las universidades que enseñan la carrera de Comunicación; remitir al inicio de cada cuatrimestre o semestre una carta recordando la posibilidad de que en los cursos, el profesorado pueda hacer uso del Código en sus clases; y, en el contexto de la campaña electoral en Costa Rica, utilizar algunos ejemplos de acciones de comunicación que transgredan los principios del Código y realizar comunicados públicos al respecto. Igualmente, se puede hacer con casos recientes.

También conocimos el oficio FM-13-25 del Fondo de Mutualidad.
El acuerdo propuesto para votación es el siguiente:

Se agradece al Fondo de Mutualidad la presentación del informe solicitado correspondiente al cierre del 2024 y acordamos *“Solicitar un informe de los resultados de los primeros 3 meses del año.*

De manera puntual, se le solicita indicar las acciones puntuales ejecutadas en el período indicado, en relación con la política de restricción del presupuesto, en el punto 2 del informe presentado y sobre el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el PAO, en el punto 5, del informe recibido”.

Les pido que entonces demos nuestra valoración sobre este acuerdo.

Yanancy Noguera Calderón, presidenta: De acuerdo

Geovanny Díaz Jiménez, vicepresidente: De acuerdo

Dilmar Corella Corella, tesorero: De acuerdo

Auxiliadora Zúñiga Corea, en calidad de secretaria interina: De acuerdo

Laura González Picado, Vocal III: De acuerdo

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias

Entonces, este segundo acuerdo se aprueba también por unanimidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-21-25 Extraordinaria

Se acuerda agradecer al Fondo de Mutualidad la presentación del informe solicitado correspondiente al cierre del año 2024. Asimismo, se acuerda solicitar un informe sobre los resultados correspondientes a los primeros tres meses del año 2025. De igual manera, se solicita indicar las acciones puntuales ejecutadas en el período señalado en relación con la política de restricción presupuestaria

(punto 2 del informe presentado) y sobre el cumplimiento de las metas u objetivos establecidos en el PAO (punto 5 del informe recibido).

Conocimos el informe del Tribunal de Elecciones Internas y el acuerdo propuesto es el siguiente:

Se agradece al TEI su informe y su trabajo y se le comenta que respecto a las conclusiones y recomendaciones se acuerda:

“Poner en conocimiento de la Administración y del Área de Tecnología, los puntos 3 y 5 de las recomendaciones del informe, que a la letra indican:

- Punto 3: “Debido a que la mayoría de las incidencias el día de las elecciones estuvieron relacionadas con problemas del padrón desactualizado y la condición de mora de algunos colegiados se recomienda, por un lado, activar la actualización profesional del padrón y, por otro, revisar la metodología de corte que se utiliza para salvar el padrón, pues ha mostrado inconsistencias”.

- Punto 5: La renovación también debe llevar llegar al discurso corporativo del TI, así como su imagen dentro del sitio web del COLPER, a fin de contribuir con los esfuerzos por disminuir cada vez más el abstencionismo.

Al respecto, se instruye a la Administración y al Área de Tecnología, para que tomen las acciones y previsiones útiles y necesarias para atender lo indicado por el TI, debiendo de informar a esta Junta Directiva de las acciones a seguir.

Y respecto al punto 4 de las recomendaciones del TI, se acuerda que: La directora Auxiliadora Zúñiga será la representante de esta Junta como punto de enlace para la revisión del reglamento durante este año 2025 y que dicho trabajo atienda también la recomendación señalada en el punto 2.

Este sería entonces el acuerdo que tomaríamos respecto al informe del TI con los votos que estimamos, que debemos generar estos acuerdos.

Yanancy Noguera Calderón, presidenta: De acuerdo

Geovanny Díaz Jiménez, vicepresidente: De acuerdo

Dilmar Corella Corella, tesorero: De acuerdo

Auxiliadora Zúñiga Corea, en calidad de secretaria interina: De acuerdo

Laura González Picado, Vocal III: De acuerdo

Muchas gracias.

Entonces tendríamos también este acuerdo por unanimidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-21-25 Extraordinaria

Se agradece al Tribunal Electoral Interno (TEI) su informe y su trabajo, y se le comenta que, respecto a las conclusiones y recomendaciones, se procederá a poner en conocimiento de la Administración y del área de Tecnología los puntos 3 y 5 del informe del TEI, que a la letra indican:

Punto 3: “Debido a que la mayoría de las incidencias, el día de las elecciones, estuvieron relacionadas con problemas del padrón desactualizado y la condición de mora de algunos colegiados, se recomienda, por un lado, activar la actualización profesional del padrón, y por otra, revisar la metodología de corte que se utiliza para cerrar el padrón, pues ha mostrado inconsistencias.”

Punto 5: “La renovación, también debe llegar al discurso corporativo del TEI, así como su imagen dentro del sitio web del COLPER, a fin de contribuir con los esfuerzos por disminuir cada vez más el abstencionismo.”

Al respecto, se instruye a la Administración y al área de Tecnología para que tomen las acciones y previsiones útiles y necesarias para atender lo indicado por el TEI, debiendo informar a esta Junta Directiva sobre las acciones a seguir. En cuanto al punto 4, se acuerda que la directora Auxiliadora Zúñiga será la representante de esta Junta como punto de enlace para la revisión del reglamento durante el año 2025, y que dicho trabajo atienda la recomendación señalada en ese punto.

Y, el último tiene que ver con el conocimiento que tuvimos en la sesión del pasado 6 de mayo del reporte de ejecución del PAO 2025, por parte de la Dirección Ejecutiva y Áreas responsables.

De manera que una vez conocido, discutido y analizado por cada una de las personas de esta Junta Directiva, acordamos:

“Solicitar a la Dirección Ejecutiva que un plazo máximo de 10 días hábiles se realicen las acciones correctivas para superar las dificultades que han impedido que se tengan los estados financieros durante los primeros 4 meses del 2025.

“Se acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva, para que se suspendan todos los gastos de inversión previstos, hasta no tener claridad del comportamiento de los ingresos en 2025”

Se acuerda “Solicitar a la Dirección Ejecutiva las medidas correctivas para las gestiones de servicio al colegiado relacionadas con cobro de sus colegiaturas, acorde con la información brindada por la Dirección Ejecutiva en las sesiones del 6 y 13 de mayo”.

Y se acuerda “Solicitar a la Dirección Ejecutiva establecer las metas centrales del cumplimiento del PAO 2025, acorde con las disposiciones de la Asamblea de agosto

del 2024 y concentrar los esfuerzos en dichas metas, una vez que sean conocidas y aprobadas por la Junta Directiva”.

Finalmente, “Realizar las gestiones con las universidades para contar con pasantes con un alto nivel de formación en aquellas áreas en que puede ser requerido el desarrollo de trabajos de comunicación en el COLPER.

Entonces, es un acuerdo con 5 instrucciones a la Dirección Ejecutiva, que les pediría que también votemos.

Yanancy Noguera Calderón, presidenta: De acuerdo

Geovanny Díaz Jiménez, vicepresidente: De acuerdo

Dilmar Corella Corella, tesorero: De acuerdo

Auxiliadora Zúñiga Corea, en calidad de secretaria interina: De acuerdo

Laura González Picado, Vocal III: De acuerdo y solicito para la próxima sesión, si se puede valorar la sugerencia que hago de la plantilla para rendición de cuentas.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-21-25 Extraordinaria

Habiéndose conocido en la sesión del pasado 6 de mayo el reporte de ejecución del PAO 2025, presentado por la Dirección Ejecutiva y las áreas responsables. Una vez discutido, se acuerda:

1. Solicitar a la Dirección Ejecutiva que, en un plazo máximo de 10 días hábiles, se realicen las acciones correctivas necesarias para superar las dificultades que han impedido contar con los estados financieros correspondientes a los primeros cuatro meses del 2025.
2. Instruir a la Dirección Ejecutiva la suspensión de todos los gastos de inversión previstos, hasta tanto no se tenga claridad sobre el comportamiento de los ingresos durante el año 2025.
3. Solicitar a la Dirección Ejecutiva la presentación de medidas correctivas en las gestiones de servicio al colegiado, específicamente en lo relacionado con el cobro de colegiaturas, conforme con la información brindada por dicha Dirección en las sesiones del 6 y 13 de mayo.
4. Solicitar a la Dirección Ejecutiva establecer las metas centrales de cumplimiento del PAO 2025, conforme a las disposiciones de la Asamblea de agosto de 2024, y concentrar los esfuerzos institucionales en dichas metas, una vez sean conocidas y aprobadas por la Junta Directiva.
5. Realizar las gestiones necesarias con universidades para contar con pasantes de alto nivel de formación en aquellas áreas donde se requiera el desarrollo de trabajos de comunicación en el COLPER.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, entonces tenemos también estos últimos acuerdos a la Dirección Ejecutiva aprobados.

No omito indicarle también doña Olga, que todas las otras observaciones puntuales que hicieron los señores directores y directoras puedan ser acogidos por usted en la medida de las posibilidades y nos ponemos desde ya en total colaboración con usted, para lo que pueda ser requerido.

Hay que tomar decisiones adicionales, pero no podemos tomarlas hasta no tener certeza de cuál es el rumbo que tenemos en este momento, en materia financiera.

Sin más, con esto estaríamos concluyendo esta sesión extraordinaria del día de hoy. Y estaríamos dejando convocada la sesión ordinaria del próximo martes 20 de mayo a las 7 de la noche, de manera virtual.

Les agradezco mucho su presencia el día de hoy y al ser las 7:49 de la noche, damos por concluida esta sesión extraordinaria.

Buenas noches.